



I PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA “CIUDAD DE ESTEPONA”

El Excmo. Ayuntamiento de Estepona convoca el primer Premio Internacional de Poesía “Ciudad de Estepona”, que pretende incentivar la creación literaria en español y ahondar en la identidad cultural del municipio.

BASES

1- Al premio podrán concurrir todas las personas físicas de cualquier nacionalidad. Las obras presentadas tendrán que ser originales, inéditas, escritas en castellano y no podrán haber sido premiadas en otros concursos. Cada autor podrá presentar una o varias obras.

2- Las obras serán de temática libre, con una extensión mínima de 300 versos. Se tendrán que presentar en papel y en digital.

3- Se enviará una copia impresa y una copia digital. La copia impresa deberá ir debidamente encuadrada, en papel DIN-A4, tipo de letra “Arial” o “Times”, con un tamaño de 12 puntos, y escrita por una sola cara.

4- La obra impresa tendrá que enviarse por correo postal a la siguiente dirección: **CENTRO CULTURAL PADRE MANUEL. DELEGACIÓN DE CULTURA. I PREMIO DE POESÍA “CIUDAD DE ESTEPONA”. C/ San Fernando, nº 2. Código Postal: 29680 Estepona (Málaga)**. El plazo de recepción de originales se abrirá el 11 de enero de 2021 y se cerrará el 12 de febrero de 2021, ambas fechas inclusive. Se tendrá en cuenta la fecha indicada en el sello de la oficina de Correos o del servicio de mensajería pertinente.

5- La remisión de la obra impresa se llevará a cabo en un sobre en el que se incluirá otros dos sobres separados y cerrados. En el primero de ellos se hará constar en su exterior la leyenda “I Premio Internacional de Poesía Ciudad de Estepona” así como el título de la obra y un lema o seudónimo, incluyéndose en su interior el original en papel de la obra en los términos anteriormente señalados. En el segundo sobre (sobre más pequeño, tipo americano) se hará constar en su exterior el lema o seudónimo, título de la obra y la palabra “PLICA”, y en su interior deberá indicarse nombre y apellidos, dirección postal, número de teléfono, correo electrónico y una breve reseña biobibliográfica, además de una copia del DNI.

6- La copia digital se presentará en formato “pdf” y se remitirá a la dirección de correo electrónico: premiopoesiaestepona@gmail.com. El correo electrónico llevará únicamente como asunto el título del original y el lema o pseudónimo bajo el que se presenta a concurso. El correo electrónico se podrá enviar desde la dirección personal del autor de la obra. El título y el lema o pseudónimo deben coincidir con los que figuren en la portada de la copia impresa correspondiente y en el exterior de la plica remitidos por correo postal. El autor recibirá acuse de recibo de la obra presentada en formato digital. Si no obtuviese respuesta en su correo electrónico en el plazo de una semana tras su envío, se entenderá que la obra no se ha mandado correctamente a la dirección indicada y no habría entrado en concurso. El plazo de recepción de la obra digital es el mismo que el indicado en el punto 4. En el caso de la copia en digital, el plazo cerrará a las 00 horas del 12 de febrero de 2021.



7- El premio está dotado con seis mil euros (6.000), al que se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria y es indivisible.

8- La editorial Pre-Textos, una de las editoriales con mayor prestigio y presencia en España e Hispanoamérica, será la encargada de publicar y distribuir la obra ganadora.

9- El jurado estará formado por un presidente, un representante de la editorial Pre-Textos y otros miembros de reconocida trayectoria literaria.

10- Una vez fallado el premio todos los originales serán destruidos excepto el de la obra ganadora. No se mantendrá correspondencia alguna con los autores que se presenten al premio.

11- El fallo del premio se hará público el día 5 de mayo de 2021.

12- El no cumplimiento de alguno de los puntos anteriores podrá ser motivo de exclusión de la obra presentada.